

Formato para la difusión de resultados de la evaluación

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE MODALIDAD K: K002 INFRAESTRUCTURA PARA EL AGUA POTABLE, K003 DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y K013 INFRAESTRUCTURA PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE TABASCO	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 11 de diciembre de 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de diciembre de 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ricardo Neftali Romero Ceronio	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Emitir una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con base en la información que las unidades responsables del programa entreguen a PRECISA, con el fin de contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. 2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de este. 3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Fondo. 4. Examinar si el uso de los recursos del Fondo y de los programas presupuestarios financiados con estos, están alineados con la atención del problema para el que fue creado el Fondo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios: <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> Formatos: <input type="checkbox"/> Otros: <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <u>Cédulas</u>	
Descripción de las técnicas y modelos especificados:	
<p>A) En la evaluación se utilizaron metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa para la recopilación de la información, con el fin de diseñar una evaluación con metodologías de investigación mixta.</p> <p>B) En cuanto a la metodología utilizada para el análisis de resultados se tomaron en cuenta dos factores principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los principales elementos que deben contener las evaluaciones específicas de desempeño, según el CONEVAL: resultados y hallazgos, población y cobertura, avances y aspectos de mejora, alineación y apartado presupuestal, indicadores y conclusiones. 2. Los elementos establecidos en los TdR emitidos por la Coordinación de Evaluación del Desempeño de Tabasco para la evaluación de los Programas Presupuestarios Modalidad K para el ejercicio fiscal 2018. <p>C) De acuerdo con el CONEVAL las evaluaciones específicas de desempeño son aquellas orientadas a emitir una valoración sintética que refleje el desempeño de los programas y contribuya a la toma de decisiones. Para realizar dicha valoración, PRECISA centró su análisis a través de la Metodología de Gestión por Resultados (GpR) mediante la cual se evalúa la calidad y los resultados del gasto, con el fin de promover una adecuada rendición de cuentas. Dicha metodología considera el análisis de indicadores a través de la Matriz de Marco Lógico o de la Matriz de Indicadores por Resultados.</p>	

2. Principales hallazgos de la evaluación:

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Deficiencia en el diseño de las Matrices de Indicadores de Resultados, fundamentalmente en la determinación de los Propósitos de los Programas y en la determinación de las metas a nivel de Fin.
2. Existe una ausencia de Reglas de Operación o de otro instrumento que norme el diseño y operación de los Programas Presupuestarios de Modalidad K, no se cuenta con un objetivo que dé cuenta de la planeación y gestión por resultados, más allá de lo establecido en las

2. Principales hallazgos de la evaluación:

Matrices de Marco Lógico. No se identificaron documentos que precisen y definan a la población objetivo y a la población potencial.

3. Durante el 2018, se registra un incremento marginal en el indicador de cobertura de agua potable; mientras que en los indicadores de cobertura de drenaje y del tratamiento de aguas residuales su incremento es nulo.
4. Se detectó una deficiente comunicación entre las diferentes áreas de la CEAS, fundamentalmente entre las áreas de planeación y las operativas. De donde se deriva un desconocimiento de éstas últimas de los programas presupuestarios K002, K003 y K013, como tales, aunque sí operan la instrumentación de las obras aprobadas.
5. Desconocimiento por las diferentes áreas de CEAS, a excepción del Área de Planeación, del Sistema de Gestión para Resultados y todo lo que ello implica.
6. El recurso destinado a los tres Programas Presupuestarios ha tenido una tendencia a la baja en los últimos años. En el 2018, el recurso se destinó el 78% a obras de rehabilitación, el 16% a estudios y sólo el 6% a obra nueva; concentrándose el 64.8% de la inversión en 4 municipios; focalizándose el 97.3% de la inversión en localidades de bajo o muy bajo grado de marginación y sólo el 0.3% en localidades de marginación media.
7. No hay suficiente difusión respecto al proceso de diseño de los Programas Presupuestarios, ya que el personal operativo reportó desconocer el proceso de diseño y planeación de cada uno de los proyectos implementados.
8. Aunque los proyectos se diseñan considerando las necesidades de la población, muchas veces no existe un diagnóstico claro para la implementación de algunos proyectos.
9. Los programas presupuestarios no cuentan con objetivos, objetivos específicos, población objetivo, población atendida, entre otros aspectos que son inexistentes debido a que no hay Reglas de Operación.

2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia e instituciones

2.2.1 Fortalezas: 1. Personal experimentado. 2. Existe una revisión adecuada de la ejecución de las actividades desarrolladas.

2.2.2 Oportunidades: 1. Buena relación con otras dependencias clave para la operación de los programas. 2. Disponibilidad de recursos financieros de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a ampliar la capacidad operativa. 3. Existencia de instituciones especialistas en la materia que brinden capacitación al personal.

2.2.3 Debilidades: 1. Falta de capacitación continua al personal. 2. La planeación no se realiza desde una perspectiva integral. 3. Desconocimiento de la normatividad y de su aplicación en la operación de los programas. 4. Procesos de adquisición realizados con retrasos.

2.2.4 Amenazas: Reducción de la plantilla laboral debido a recortes presupuestales. 2. Incidencia del cambio climático debido a la mayor presencia de inundaciones o crecientes de agua que afectan en la operación de las plantas. 3. Inseguridad pública. 4. Falta de cultura ambiental en la población del estado.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación:

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

1. En cuanto al diseño de las Matrices de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios evaluados, se concluye que existe una deficiencia en el mismo, fundamentalmente en la determinación de los Propósitos de los Programas y en la determinación de las metas a nivel de Fin.
2. No existen Reglas de Operación u otro instrumento que norme el diseño y operación de los Programas Presupuestarios de Modalidad K, no se cuenta con un objetivo que dé cuenta de la planeación y gestión por resultados, más allá de lo establecido en las Matrices de Marco Lógico. No se identificaron documentos que precisen y definan a la población objetivo y a la población potencial.
3. Al revisar el avance de los indicadores, fundamentalmente los de Fin en las Matrices de Indicadores de Resultados, durante el 2018, sólo en el indicador de cobertura de agua potable se registra un crecimiento marginal; mientras que en los indicadores de cobertura de drenaje y del tratamiento de aguas residuales su incremento es nulo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación:

4. Se detectó una deficiente comunicación entre las diferentes áreas de la CEAS, fundamentalmente entre las áreas de planeación y las operativas. De donde se deriva un desconocimiento de éstas últimas de los programas presupuestarios K002, K003 y K013, como tales, aunque sí operan la instrumentación de las obras aprobadas.
5. Los integrantes de las diferentes áreas de la CEAS, involucradas en la instrumentación de los programas presupuestarios evaluados, desconocen, a excepción del Área de Planeación, del Sistema de Gestión para Resultados y todo lo que ello implica.
6. En general, el comportamiento de la asignación de recursos de los Programas Presupuestarios ha sido decreciente, dando mayor peso presupuestal al programa de infraestructura de agua potable, En el caso de los otros dos programas, el que presenta una mayor reducción es el K003. Drenaje y Alcantarillado.
7. Durante el 2018, la inversión se realizó de la siguiente forma:
 - 78% Obras de Rehabilitación
 - 16% Estudios y proyectos ejecutivos
 - 6% Construcción nueva
8. Y en cuanto al destino de la inversión:
 - El 64.8% se concentró en 4 municipios
 - El 97.3% de la inversión llegó a localidades con bajo o muy bajo grado de marginación de marginación, principalmente en las cabeceras municipales.
 - Sólo el 0.3% de la inversión llegó a localidades con grado medio de marginación.

3.2 Describir brevemente las recomendaciones de la evaluación

1. Rediseñar las Matrices de Indicadores de Resultados, replanteando el Propósito de los programas evaluados y planteando metas más retadoras, considerando estudios de tendencias de los indicadores a través del tiempo; estudios de las brechas de las necesidades de agua potable, drenaje y saneamiento insatisfechas; y considerando benchmarks con la finalidad de tener un referente ideal.
2. Establecer reglas de operación para los 3 programas presupuestarios u otro instrumento que norme el diseño y operación de los Programas Presupuestarios de Modalidad K, de tal forma que cuente con un objetivo que dé cuenta de la planeación y gestión por resultados, más allá de lo establecido en las Matrices de Marco Lógico.
3. Crear un mecanismo que fomente la comunicación integral entre las diferentes áreas involucradas en los programas presupuestarios Modalidad K.
4. Instrumentar capacitaciones, a los involucrados en la instrumentación de estos programas, relacionadas con el Sistema de Gestión para Resultados y todo lo que ello implica.
5. Aumentar la gestión de recursos para estos tres programas presupuestarios, con la finalidad de asegurar una masa crítica de recursos que impacten en los objetivos de Fin de estos, requiriéndose además una reasignación de los recursos hacia la construcción de obra nueva para aumentar la cobertura entre la población. Así mismo, se recomienda focalizar los recursos a las localidades con mayor grado de marginación.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Jogin Elizabeth Abreu Vera

4.2 Cargo: Directora General y Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece: PRECISA Consultoría Especializada

4.4 Principales colaboradores: Jogin Elizabeth Abreu Vera, Ana Gabriela Díaz Vega, Hernán Aldrete Valencia, Jorge Antonio Hernández Gamboa

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: precisa08@gmail.com

4.5 Teléfono (con clave lada): 55 5217 7783

5. Identificación del (los) Programas:

5.1 Nombre de los Programas evaluados: K002 Infraestructura para el Agua Potable, K003 Drenaje y Alcantarillado y K013 Infraestructura para Protección al Ambiente

5.2 Siglas: K002, K003 y K013

5.3 Ente Público coordinador de los Programas: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco

5. Identificación del (los) Programas:

5.4 Poder Público al que pertenecen los Programas:

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo: Poder Judicial: Ente Autónomo:

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenecen los Programas:

Federal: Estatal: Local:

5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo de los Programas:

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo de los programas: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco

5.6.2 Nombre del Titular de la unidad administrativa a cargo de los Programas (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Arq. Armando Padilla Herrera

Cargo: Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco

Correo electrónico:

Teléfono: 993 3 13 66 00

6. Datos de la Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otros: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Tabasco

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 348,000.00

6.4 Fuente de financiamiento: Ingresos Estatales del Ejercicio Fiscal 2019

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato: